

285238.

285238

18



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"UN PROCEDIMIENTO PARA REVESTIR CON PIEL ARTICULOS TRI-
DIMENSIONALES", a favor de D. Angel Frontán Ocaña y
D. Salvador Frontán Ocaña, de nacionalidad española,
residentes en Madrid, Alberto Aguilera nº 36.-

5.-

La presente solicitud tiene por objeto un proce-
dimiento para recubrir con piel, sin costura, artículos
tridimensionales de superficies planas o curvas, que
cumple principalmente fines decorativos pero sin ex-
cluir por ello su utilización para fines utilitarios.
Con este procedimiento puede forrarse objetos de cris-
tal, loza, barro cocido, madera y muebles o partes de
los mismos, aunque tengan tallas en relieve.

18 FEB



285238

- El procedimiento en ²⁸⁵²³⁸ se caracteriza por la combinación de operaciones siguientes: obtención de una o mas plantillas que representen el desarrollo en plano de una o más secciones de piel a utilizar
- 5.- en el recubrimiento; corte de la piel en una o mas secciones de acuerdo con dicha plantilla o plantillas; rebajado en bisel de los bordes de las secciones de la piel asi cortada; humedecimiento de las secciones de piel preparadas; aplicación a dichas secciones, por
- 10.- la parte posterior de la flor, de una capa de pegamento dejando que la piel, en este estado, se asiente durante un lapso de tiempo de unos quince minutos; aplicación de la sección o secciones de la piel asi preparadas sobre las partes correspondientes del objeto
- 15.- a recubrir, ciñendola para que se adapte intimamente a la forma de dicho objeto y acoplado entre sí las diversas secciones mediante sus bordes rebajados para conseguir una superficie lisa, aparentemente sin solución de continuidad y, finalmente, decoración de la
- 20.- piel asi aplicada y tratamiento de su superficie para mejorar su aspecto y hacerlo resistente a la atmosfera ambiente.

25.- El procedimiento que ha sido bosquejado en lo que antecede se describirá ahora en detalle con relación a un ejemplo de realización que permitirá comprender bien las diversas operaciones de que consta el procedimiento.



285238

EJEMPLO

Supongamos que se trata de recubrir con piel una arqueta de caras planas (que podría tener también caras curvas).

5.- Como primera operación del procedimiento hay que preparar plantillas de papel o cartulina que representen el desarrollo de las diversas secciones a revestir. Esto puede hacerse dibujando sobre un papel el desarrollo de dichas secciones o aplicando el papel sobre las diferentes caras del cuerpo a revestir y señalando al mismo tiempo los límites de corte.

10.- Una vez en posición de estas plantillas es necesario proceder al corte de las secciones de la piel dejando en cada uno de los bordes un ligero saliente (de 5-10 mm. por ejemplo) para permitir el pegado de las diferentes secciones sobre el cuerpo o arqueta.

15.- Conviene advertir ahora que el procedimiento del invento se basa en la plasticidad que un cuero o una piel asumen cuando se las humedece o moja con cierta intensidad. Ello se debe a que, en términos generales, la piel está compuesta por dos capas que cuando el cuerpo está seco no pueden moverse una con relación a otra pero que, cuando el cuero está mojado, pueda resbalar una sobre otra permitiendo la adaptación de la piel a cualquier superficie, plana o curva, lisa o con relieves.

20.- De este principio se deriva una consecuencia básica: la piel que se emplee tiene que haber sido cur-

25.-

285238



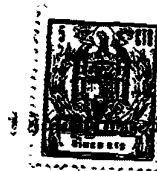
tida de tal manera (curtición vegetal) que siga siendo capaz de absorber agua, no sirviendo, por tanto las pieles en cuya curtición o tratamiento posterior hayan intervenido productos hidrofugos.

5.- Volviendo ahora al rebajado de los bordes de las secciones de la piel se comprenderá que el mismo se realiza ventajosamente con las denominadas quchillas de chiflar y tiene por objeto principalmente, no aumentar el grueso del revestimiento en aquellos puntos en que, por necesidades de montaje, existan dos secciones de piel superpuestas. Dicho rebajado se hará, como es bien sabido, en forma gradual.

10.- La tercera operación consiste en humedecer la piel para darle la plasticidad necesaria. No pueden darse reglas respecto al grado de humedecimiento que no ha de ser tan pequeño que su efecto sea insignificante ni tan excesivo que la piel se convierta en una masa desprovista de consistencia. Unos cuantos ensayos sin embargo, permitirán lograr fácilmente el punto de humedecimiento preciso que también depende de las características de la piel (por ejemplo, badana, cabra, ternera etc.).

15.- Esta piel humedecida recibe luego la aplicación por la parte posterior de la flor de una capa de un pegamento que, evidentemente, estará de acuerdo con la naturaleza de las superficies a unir (es decir, en este caso piel y madera, suponiendo que la arqueta

285228



5.- es de madera). Puede ser cola de piel o mejor, puesto que no da la rigidez de la cola, un pegamento compuesto de productos vegetales que, en caso necesario, recibe la adición de un agente preservativo (p. ej: formol etc) dejando reposar la piel despues de esta aplicación durante unos quince minutos.

10.- A continuación, las diversas secciones de piel asi preparadas se presentan sobre las diferentes secciones que les corresponden y se ciñen sobre ellas adaptandolas bien a los diferentes accidentes de las mismas y expulsando cuidadosamente el aire ocluido durante esta aplicación. Si la base tiene relieves, estos se trabajaran cuidadosamente para lograr un repujado que la piel retendrá al secarse. Se montarán sucesivamente las diversas secciones acoplándolas para que den la impresión de un conjunto unitario, cosa ésta que, evidentemente, escapa de los limites técnicos para entrar en el terreno artistico, por lo cual no pueden darse aqui reglas para la consecución de este objeto.

20.- Una vez seca la piel tenemos ya el objeto revestido y no queda mas que decorarlo y protegerlo contra la absorción de humedad, etc.

25.- La decoración puede hacerse por el metodo artistico que convenga en cada caso (pirograbado, dorado, pintura, etc), parte que es en realidad ajena a esta solicitud y sobre la cual por tanto, no entraremos en detalles.

Antes del dorado o pintado y despues, si la piel



285238

se ha pirograbado, es conveniente limpiar la piel con cualquier producto adecuado (por ejemplo, sales vegetales) para quitar eventuales manchas de pegamento, grasa, etc.

5-

A continuación, si la decoración lo permite se le da a la piel un baño de colorante o se la trata con un mordiente, se encera y, finalmente, se barniza, con lo que el objeto revestido queda terminado.

10.-

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencia característica se considerarán incluidas en esta patente, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

15.-

Descrito suficientemente el objeto de esta patente, se declaran de propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.-

1a.- Un procedimiento para revestir con piel artículos tridimensionales, caracterizado por la siguiente combinación de operaciones: obtención de una o mas plantillas que representen el desarrollo en plano de una o mas secciones de piel de curtido vegetal a utilizar en el recubrimiento; corte de la piel en una o mas secciones de acuerdo con dichas plantillas; chiflado o rebajado en bisel de los bordes de las secciones así cortadas; humedecimiento de las secciones preparadas; aplicación a las secciones de piel humedecidas, por la cara opuesta de la flor, de una capa de pegamento, compuesto a base de productos vegetales; aplicación de la sec-

25.-

285238



5.- ción o secciones así preparadas sobre las partes correspondientes del objeto a revestir, ciñendolas para que se adapten a la forma de dicho objeto y acoplando entre sí las diversas secciones mediante sus bordes rebajados para conseguir una superficie lisa; decoración de la piel así aplicada y tratamiento final de su superficie, teñido, encerado y barnizado para mejorar su aspecto y hacerla resistente a la influencia de la atmósfera ambiente.

10.- 2a.- UN PROCEDIMIENTO PARA REVESTIR CON PIEL ARTICULOS TRIDIMENSIONALES.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 18 de Febrero de 1.963